

4

Oratorio. Martes 15. de Marzo de 1757.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella; Martes quince de marzo de mil setecientos cinquenta y siete años. Los M. Ill. Señores Murcianos, se juntaron a celebrar Cabildo ordinario, como lo acostumbra, y en virtud de citacion general q. por cedula antecedente precedió; A saber: D. Joseph de la Peña Muñoz Abogado de la Real Consueva, Alcalde m. y Jefe de Correccion de esta Ciudad, por C. M. D. Juan Rocamora, D. Eusebio Carrillo, D. Juan Mexano, D. Juan Onaño Navarro, D. Juan Montijo, y D. Alexo Manresa Residentes. Oyendo D. Joseph Abadía, D. Joseph Planer, D. Joseph Utrero, D. Joseph Monteagudo, Marcos Lopez, Antonio Carrillo, Antonio Tivero, Alberto Ferrer, y Gregorio Carrancho Curadores.

Nota. II. Leyeronse las notas del Cas. ordm. antecedente:

La Ciudad quedó en su entera libertad. Hizo relación de la citacion mandada hacer a este Cabildo por Cedula antecedente, para enterarse la Ciudad en el pleito de lo delo tratado, y resuelta por los Cavalleros Rex. Medico de la obra nombró por Comisioneros, y forman Junta, sobre la Parcia con el hospital y quedas de informes hechos a el Ill. mo Monseñor Nuncio de su Santidad en estos Reynos, en el pleito que el Convento Hospital del N. Juan de Dios sigue en aquel Tribunal, pretendiendo vixten indistintamente a todas las Pobres de el, los medicos actuales de la obra pua q. fundó el doctor Alonso Espejo, q. lo fue de Murcia, suponiendoles a ello obligados, sin embargo de afirmar estos, q. solo lo estan a visitar los parciales de esta dha Ciudad, y feligresos de las Parrog; para delivrar este Ayuntamiento, en vista de todo, lo mas conveniente; Y hauiendose manifestado por algunos de dhos Cavalleros Comisioneros, q. en la Junta q. celebraron en el quarto del v. Connex. con asistencia de su Alcalde mayor, en presencia del